

En el lugar de Barrera a veinte  
tres de Noviembre de mil novecientos trece  
se reunió el Ayuntamiento en sesión ordi-  
naria como día señalado al efecto con  
existencia de los dos concejales que al caso  
que se expresan bajo la presidencia de  
D. Anastasio Muriel alcalde del mun-  
cipio se tomaron por unanimidad los acuer-  
dos siguientes.

1º Que recibida el curso de la Dirección de  
montes de que se concede al Ayuntamiento  
110 plantas de chopo del vivero de Botella-  
las que se han de recoger del 26 al 29 del  
actual, se dió comisión a D. Bernardo Ponce  
para que los recoja, los pague, los traiga  
a esta al que se le cuente los gastos  
que se le ocurran.

2º Que en la sesión celebrada el día 29  
de Octubre último por la Junta revisora  
de cuentas, D. Antonio César Mora y Salvador,  
contribuyente foráneo, vocal de la misma,  
propuso a juicio de los comparecientes, que habia  
injurias contra el Ayuntamiento y por lo  
tanto son unánimes y conformes en que  
si dicho Sr. sigue querrela contra el alcalde  
de por frase que dice peron pronunciado por  
este contra el que en la misma sesión siga  
querrela contra el esta Corporación.  
Y no habiendo más asuntos se que tratar  
se dió por terminada la sesión, de lo cual  
se levantó la presente acta que firmaron  
dos de los de que certifica

trata - lino

Bernito Ochoa

*[Decorative flourish]*

Angel Sumardi

Pio Tebalaya

Patricia Santetelra

En el lugar de Abarzura  
a siete de Diciembre de mil nove-  
cientos trece, reunido el ayuntamiento  
con asistencia de los Sr.  
concejales que al margen se expone  
con su sesión ordinaria, como  
día señalado al efecto bajo la  
presidencia del Sr. Alcalde  
D. Anastasio Murraris se acordó  
por unanimidad.

- 1.º Que se publique un bando haciendo  
saber al vecindario que desde el día  
9 del actual dará principio la en-  
cueta, un turno de adultos en  
la forma de los años anteriores.
- 2.º Que en el mismo bando se haga su-  
ber a los propietarios de viñedos que  
para el día 9 del actual participen  
al Interventor de Ollasola de la Ben-  
dijuntación D. Vicente Orrestis vi-  
dente en Estella el destino que han  
dado a los viñedos al igual que los  
que hayan vendido la uva según  
los suplica dicho Sr. advertiendo que  
si no lo hace se entenderá que los  
han destilado, y se le cobrará el  
impuesto correspondiente.
- 3.º Que a las 8 de la mañana del mes  
próximo se de el trigo a los gran-  
eros y ganaderos, perteneciente al mes  
de Noviembre último.
- 4.º Que se publique un edicto para que  
en el término de esta semana presten  
los que deseen desempeñar los cargos de  
ganaderos al Sr. Alcalde, y que el Domingo  
próximo se proceda a los nombramientos.

En no habiendo por escrito de que tales  
 se dio por terminado la sesión de la  
 que se levantó la presente acta que firmo  
 de que certifico.

Marta Rumi

Becito Choa

Hilario Bañer

Juan San Martín

Angel Trumendi

Eugenio Buscamos

Diego Zabala

Patricio Santalucia

En el lugar de Abarrera a 13 de Diciembre de mil novecientos trece, reunido el Ayuntamiento en sesion ordinaria como dia señalado al efecto con asistencia de los tres concejales que se expresan al margen bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Anastasio de una vez se acordó por unanimidad el

1º Que no habiéndose reunido número suficiente para tomar acuerdo para el nombramiento de guarderos y que se ha suspendido, se convoca nuevamente para el Domingo proximo de día de la víspera de alba, que se ponga un edicto para que los que quisieran pretender el cargo de guardas del campo y monte lo hagan ante el ayuntamiento de esta semana.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el sesion de la que se levantó la presente que firmen los tres ayuntamiento de que certifica

Anastasio Luna

Angel Sumardi

Eugenio Macansy

Pío Ledezma

Patricio Santibañez

En el lugar de Abasco a esta  
 el de Diciembre de mil novecientos  
 veinte el Ayuntamiento en su sesión de  
 los días. Concluyó que el pial tiene  
 en su día ordinaria como día de  
 de al pial bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Juan Antonio Maura se  
 acordó por unanimidad.

1.º Que siendo conveniente el enage  
 por las maderas existentes que se  
 cortaron para las escuelas, hechas  
 ahora quien las quiera se pide  
 permiso a la Excma. Diputación  
 para venderlas para que lo pida  
 que se ha de tomar para las es-  
 tructuras y lo segundo que según  
 motivos no se ha de emplear una cla-  
 se de maderaje en dichas escuelas.

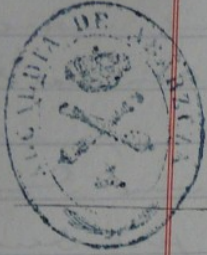
2.º Que habiendo solicitado D. Hilario  
 Arce una traza de terreno para su  
 casa <sup>en terreno o madero</sup> y el Ayuntamiento <sup>no</sup> pido a  
 camino que se mandó de comisar a  
 D. Benito Ochoa D. Angel Arce D. Hela-  
 rio Herrer y D. Eugenio Benavente para que  
 presenten al Ayuntamiento e informar el Ayuntamiento  
 sobre el particular.

Y no habiendo por autos de que tratar  
 se dio por terminado la sesión de lo  
 que se levantó la presente acta que para  
 los fines oportunos de que certifica.

Mano - Maura

Benito Ochoa

Angel Amador Hilario García



Eugenio Barrios

Petrino Santalucia